



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES*

*Aprobada mediante Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003*

*Código DANE 170001000112 - NIT 823002928-4*

*Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990*

*Sincelejo – Sucre*

## **CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La Institución Educativa Para Poblaciones Especiales; Requiere contratar a una persona natural o Jurídica con el fin de Adquirir el: servicio de permanencia del software contador erp plus para la institución educativa para poblaciones especiales del municipio de Sincelejo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La institución educativa requiere de un software financiero el cual debe ser de manejo y aprendizaje fácil: software desarrollado con tecnología de punta a través de internet con acceso, disponibilidad y seguridad con sistemas de backup o recuperación de información eficiente a las bases de datos; software seguro con su sistema de claves de acceso; software y plataforma que maneje la generación de reportes financieros y presupuestales.

Analizada la situación **no existencia de pluralidad de oferentes** Por lo que se toma la hoja de vida del Proveedor de la permanencia del software financiero contador erp plus, LORENA PAOLA TOUS RIVERA, Se concluye que posee los Derechos de Patente y de Propiedad de Software; se tiene en cuenta que cumple con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con LORENA PAOLA TOUS RIVERA.

Para Constancia se Firma en el Municipio de Sincelejo (Sucre), a los Veintidós (22) días del mes de Julio del 2026.

Atentamente;

**EDILBERTO SUAREZ ARRIETA**  
Rector